



Es importante mostrar la verdad sobre el matrimonio para que todos la vean. El primer paso para explicar, defender, y enseñar qué es el matrimonio es definirlo

Ahora que la Corte Suprema ha decidido sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo al margen de la opinión del pueblo estadounidense, los que creemos en él tenemos que pensar en la larga tarea que nos espera para restaurar una verdadera comprensión del matrimonio en nuestra nación.

El primer paso es aclarar lo que es el matrimonio, para poder explicarlo a los demás de modo coherente. Aunque no hay un único modo de hacerlo, hay elementos fundamentales que son parte necesaria de cualquier definición.

En este ensayo, simplemente proporciono una definición de matrimonio. Mi objetivo aquí no es "probar" que esto es el matrimonio (aunque ofrezco algunas reflexiones sobre cada condición), ni es participar en un análisis académico de la cuestión. Simplemente quiero ofrecer un breve resumen sobre qué es el matrimonio, para que cualquiera que quiera defenderlo tenga una idea básica para entender y responder al cambio de nuestra sociedad.

Diez Principales características de Matrimonio

Cuando decimos que estamos "definiendo" el matrimonio, no estamos eligiendo un matrimonio con determinadas características tal y como queremos que sea. El matrimonio no es algo convencional que la sociedad defina a su antojo. Es "pre-político" tiene una naturaleza independiente de los deseos humanos, fuera del alcance de la manipulación humana. Algunos aspectos del matrimonio pueden variar en diferentes momentos y lugares, pero hay otros "no negociables", que sin ellos el matrimonio no sería una institución distinta de los contratos ordinarios.

¿Qué es el matrimonio? He aquí mi tosca definición: El matrimonio es una alianza formal, entre un hombre y una mujer, establecida por el consentimiento libre [de ambos], que constituye una unión de por vida, y en particular una relación sexual exclusiva, orientada fundamentalmente hacia la procreación y educación de los hijos, y a una vida de mutuo apoyo y fidelidad.

Vamos fragmentar esta definición identificando diez características clave.

1. El matrimonio es un vínculo social y jurídico oficialmente, reconocido por la sociedad. Este vínculo público tiene el efecto de crear obligaciones y derechos jurídicos entre marido y mujer, padres e hijos, y la familia y la comunidad. Este reconocimiento es necesario para la estabilidad de la unión, no sólo en beneficio de los hijos del matrimonio, sino también para el beneficio de los cónyuges.

2. El matrimonio es una comunidad, comunión, o unión de vida. A través de ella, los esposos se entregan recíprocamente entre sí, compartiendo una vida en común. Este intercambio de bienes se da en todos los niveles de la vida humana: físicos, financieros, emocionales, morales, intelectuales y espirituales. La amplitud de este intercambio hace del amor conyugal el modo más profundo de la amistad.

3. El matrimonio es sexualmente exclusivo. La promesa de fidelidad elimina estas dos personas de "el mercado sexual", por lo que ya no están disponibles como posibles parejas sexuales para nadie. Esto es necesario para la estabilidad de la familia, para garantizar el compromiso emocional de la alianza, y para el control de la fuerza desordenada de los celos sexuales. Esta norma también ayuda a los esposos a centrar su atención en los propios hijos que han tenido.

4. El matrimonio es establecido por el consentimiento libre, porque un vínculo de este tipo (un compromiso personal, de uno mismo) y su

magnitud (para toda la vida) no puede ser impuesto a nadie. De hecho, el libre consentimiento de los cónyuges a la unión marital es precisamente lo que constituye -establece, crea- la alianza.

5. El matrimonio es entre dos personas e implica la monogamia. Esto es necesario porque el objetivo de la mutua y completa entrega no se puede lograr con más de dos personas. Un compromiso de dos o más personas requiere un compromiso dividido y disminuido, que niegue parte de la vida compartida. Por otra parte, la monogamia también respeta la igualdad de los cónyuges [y su dignidad], ya que una relación íntima con más de una persona nunca sería en términos de verdadera igualdad, y mucho menos se realizaría plenamente el don de sí, en sus relaciones. Y es necesario para la armonía y la estabilidad de la familia, ya que múltiples cónyuges (y niños de diferentes esposas), inevitablemente tienden a engendrar diversas formas de competencia dentro de la familia.

6. El matrimonio es entre un hombre y una mujer; porque es un vínculo basado en la complementariedad sexual. Esta es una parte importante del impulso sexual, que no es sólo físico. El impulso sexual aspira a un cierto tipo de perfección de los esposos, mediante el acceso (la integración a la propia vida) a diferentes dimensiones de la vida humana (en particular, las virtudes y capacidades distintivas típicas del otro sexo) que no lograría un hombre o mujer sola. Las cualidades complementarias de los hombres y las mujeres son importantes, no sólo para los cónyuges mismos, sino especialmente para los niños, que acceden a una gama de virtudes y capacidades de los padres más rica que en los matrimonios sin complementariedad sexual.

7. El matrimonio es para toda la vida. Esto es, sobre todo, en función de la estabilidad y del marco de la crianza de los hijos, cuya sensación de seguridad está íntimamente ligada a la unión entre los padres. Incluso las obligaciones de los padres requieren un compromiso de por vida (no sólo durante la juventud de los hijos) porque lo que hacemos ahora está influenciado por lo que pensamos sobre el futuro (piense en la analogía de un swing de béisbol o del golf, donde el seguimiento es esencial para la potencia total del golpe). La estabilidad del vínculo también es importante para los cónyuges mismos, ya que un vínculo permanente promueve fuertemente los incentivos para invertir sus mejores esfuerzos en el matrimonio.

8. El matrimonio está orientado a la procreación de los hijos. Esto es lo realmente distintivo de la unión conyugal, y lo que hace que nada pueda superarlo. De hecho, lo que constituye lo distintivo de la unidad conyugal no es su unidad física (que, en rigor, no es más que la proximidad o contigüidad), sino su ser en conjunto, una sola unidad o principio reproductivo (incluso en los casos donde su unión no da

lugar a un niño). En otras formas de procreación (en tubos de ensayo o por medio de la subrogación), que se han desarrollado recientemente, un ser humano está "fabricado" y no es el resultado de un acto de amor. Estas técnicas, en la práctica diluyen la conexión y la responsabilidad de al menos uno de los padres biológicos.

9. El matrimonio está orientado a la crianza y educación de los hijos, porque los niños humanos se desarrollan durante un largo período de tiempo, y el compromiso de los padres biológicos es, con mucho, el vínculo más fuerte, más fiable para garantizar su desarrollo. No hay otras personas que tengan el mismo lazo biológico con el niño, ni la misma inversión emocional. Debido a este profundo lazo biológico, los padres tienen el mayor incentivo natural para hacer su mejor esfuerzo en la educación de sus hijos (los lazos biológicos no garantizan el cumplimiento de las obligaciones de los padres, y los niños tienen a veces que ser criados por personas que no son sus padres, pero, en general, no hay ningún otro vínculo que proporcione más probabilidad que los hijos sean educados por personas comprometidas emocionalmente con ellos).

10. El matrimonio se orienta hacia una vida de apoyo conyugal mutuo, en todos los niveles. Esto incluye la obligación ordinaria de cuidarse unos a otros (física, emocional, y financieramente), en medio de las alegrías y las dificultades de la vida. La forma más elevada de este apoyo es el compromiso de ayudar al propio cónyuge a crecer en excelencia personal, en virtud, y por tanto en felicidad.

Un punto muy importante a tener en cuenta (a menudo desatendido en la actualidad) es que la procreación y educación de los niños y la vida de mutua ayuda no son fines "alternativos" opcionales, alcanzables aisladamente unos de otros. Están íntimamente entrelazados. La procreación y educación de los niños constituye una parte importante de la vida de los cónyuges, su mayor "proyecto conjunto" y reclama la mutua cooperación, contribuyendo así profundamente a la unidad personal en el matrimonio. La mutua, y fiel ayuda y el apoyo que se brindan los cónyuges entre sí en los altibajos compartidos de su vida, constituyen el contexto en que se conciben, sostienen, dan a luz, levantan y educan a sus hijos.

La vida de apoyo mutuo proporciona la estabilidad y el ejemplo virtuoso que los hijos necesitan; por el contrario, en un matrimonio solamente orientado al apoyo mutuo pero no a la procreación, faltarían los vínculos jurídico-sociales (con los derechos y las responsabilidades correspondientes) que son necesarios.

Matrimonios fallidos

Definiendo el Matrimonio

Publicado: Miércoles, 22 Julio 2015 03:06

Escrito por Christopher Wolfe

Es evidente que no todo lo que se llama "matrimonio" se parece a lo que he descrito. Para ver por qué es así, es importante entender la naturaleza de una definición. Especialmente cuando se trata de un ente natural y de su desarrollo -un ser que no es un producto del artificio humano y que sólo logra la plena realización de sus capacidades con el tiempo- no lo definimos simplemente buscando el "mínimo común denominador" de las cosas que llamamos por ese nombre.

Si hiciéramos eso con "seres humanos", por ejemplo, entonces nuestra definición podría no incluir el hecho de que los seres humanos caminan en dos pies, porque hay muchos seres humanos (niños pequeños) que no lo hacen, de hecho, no caminan sobre dos pies, sino a gatas. Nuestra definición tiene que centrarse en el ser completamente desarrollado, en su forma paradigmática. Así que nos fijamos en los humanos adultos sanos, no en los niños.

Muchas veces, definimos las cosas abreviando la definición completa. A veces llamamos "matrimonio" a uniones sin desarrollar o desarrolladas inadecuadamente, muy por debajo de lo que es un verdadero matrimonio. La debilidad humana, la ignorancia y el egoísmo constantemente se entrometen en la vida de la gente -tanto en su matrimonio como en sus vidas personales, en su vida social, e individual-, y así, en muchos aspectos, los matrimonios de la vida real no viven como lo que el matrimonio es. Pueden fracasar de varias maneras.

Algunas características pueden variar en intensidad o en calidad. Por ejemplo, la unidad o el compartir la vida puede ser mayor o menor, y el nivel de apoyo mutuo puede variar también. En estos casos, hay matrimonios reales, pero varían cualitativamente.

Algunas de las características son claras en algunos casos, y más oscuras en otros. La existencia de consentimiento o la libertad de coacción es a veces clara, pero hay otros casos con áreas grises.

Hay otras características que existen o no: por ejemplo, la complementariedad sexual y la monogamia. La ausencia de complementariedad sexual o de monogamia (incluyendo matrimonios en los que una persona ha contraído previamente un vínculo matrimonial válido, para toda la vida con otra persona) significa que una condición esencial para el matrimonio, falta, y así el matrimonio es simplemente imposible. Tales "uniones" (por buena intención y afecto que exista) son algo distinto del matrimonio real.

Por último, si el matrimonio se basa en el consentimiento [de ambos esposos], el consentimiento tiene que ser para el matrimonio, y no para otra cosa. Consentir en una unión que excluye deliberadamente la exclusividad sexual, o la indisolubilidad, o la posibilidad de tener

Definiendo el Matrimonio

Publicado: Miércoles, 22 Julio 2015 03:06
Escrito por Christopher Wolfe

hijos, o la mutua ayuda mutua y apoyo, no es consentir al matrimonio real. Aquí, podríamos hablar de una especie de unión de hecho, pero no de matrimonio, en sentido estricto.

La importancia del Matrimonio

Tenemos que tomar en serio la cuestión de qué es el matrimonio. Muchas personas en nuestro país no están luchando simplemente por el matrimonio "tradicional" -"antiguo", o alguna forma de matrimonio que se supone que haya existido (nunca hubo una "edad de oro" del matrimonio a la que tenemos que volver. El matrimonio ha sido vulnerado en diversas formas, en algunos tiempos más que en otros.) Lo que vale la pena es luchar por el matrimonio real.

A quienes de buena fe creen que están casados, no deberíamos ofenderles innecesariamente diciéndoles que no lo están. Al mismo tiempo, sin embargo, el matrimonio es importante, y no podemos simplemente dejar que otras personas lo definan por nosotros. Reconociendo lo que es el matrimonio, debemos, con el mayor tacto posible, mantener esa realidad como una verdad para todos.

Christopher Wolfe es profesor de Política en la Universidad de Dallas. Él es el autor de [Ley Natural y Liberalismo](#) (Cambridge, 2006).

Traducción del artículo [Defining marriage](#), publicado en thepublicdiscourse.com.